

RESEÑAS

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/253581>

PERONA, Ángeles J. (2015): *Normativity and Praxis. Remarks on controversies*, [s.l.]: Mímesis, 226 pgs.

“Normatividad y praxis. Observaciones sobre las controversias” (Mímesis, 2015), editado por Ángeles J. Perona, presenta una completa recopilación de artículos que aporta distintas perspectivas y análisis en torno a los conceptos de “controversia” y “espacio controversial”, acuñados por el filósofo brasileño-israelí Marcelo Dascal y por el filósofo argentino Óscar Nudler, respectivamente. El libro es resultado del trabajo continuado, en distintos seminarios y jornadas, de los miembros del proyecto de investigación “Normatividad y praxis. El debate actual después de Wittgenstein”, del Ministerio de Ciencia e Innovación, dirigido por Ángeles J. Perona, que culminó en el congreso internacional “Normatividad y Praxis. Observaciones sobre las controversias”, que tuvo lugar en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense en marzo de 2013.

Pese a las evidentes diferencias de enfoques y puntos de vista que caracterizan a los autores de este libro colectivo, lo que todos ellos sin duda comparten es un interés común en tratar de responder a una de las cuestiones más preocupantes e incisivas de la epistemología contemporánea. Esta cuestión es la de si es posible resolver conflictos y desacuerdos y decidir entre distintas opciones en el momento presente, que podríamos llamar “postmetafísico”, “secular”, “pluralista” o incluso, con matices, “relativista”, cuando no existe una única escala de valores, ni un criterio único de racionalidad que permita dar una respuesta unívoca e incuestionable a cualquier conflicto (si es que alguna vez lo hubo). Como

una primera aproximación a esta pregunta, los autores de este libro proponen y analizan los conceptos de “controversia” (Dascal) y “espacio controversial” (Nudler) como posibles candidatos para la construcción de un armazón teórico, práctico y con ciertas dosis de normatividad que pueda ayudar a resolver conflictos, desacuerdos o malentendidos en el contexto plural ya mencionado.

Una de las claves de esta investigación es el concepto de normatividad, que resulta crucial a la vez que problemático. Este problema se concreta en un dilema presente a lo largo de todo el libro y cuyo origen se encuentra en la crítica a un marco completamente relativista y arbitrario (y dicho sea de paso, bastante poco realizable) donde cada cual tome sus propias decisiones sin interferir o juzgar a los demás. Por el contrario, y como argumenta Ángeles J. Perona en la introducción del libro, el mantenimiento y la aceptación de unas ciertas dosis de normatividad parece resultar imprescindible para resolver conflictos, valorar distintas opciones y decidirse por una de ellas (8). Ahora bien, ¿cómo se puede entender la normatividad en el contexto postmetafísico y plural ya aludido? ¿Acaso se debería renunciar a este concepto en la proyección de una utopía problemática del “todo vale y nadie juzga” o sería mejor intentar definir una forma de normatividad más contingente y falible, menos dogmática?

Todos los autores de este libro, con ciertos matices y diferencias que enriquecen el debate, se interesan por esta cuestión y se muestran más cercanos a la segunda posibilidad, la que no quiere renunciar a una cierta

normatividad, falible y flexible, y vuelven a acudir a los conceptos de “controversia” y “espacio controversial” para dirimir cómo (o si) pueden contribuir a la definición y puesta en práctica de esta nueva comprensión de la normatividad.

Sin embargo, quizás como un ejemplo de controversia no resuelta y una motivación para seguir pensando y debatiendo, no hay acuerdo entre todos los autores sobre la utilización y el alcance de los conceptos de “controversia” y “espacio controversial”. En este sentido, en el primer capítulo de este libro, Pedro Chacón compara estos dos conceptos para destacar las ventajas del primero sobre el segundo y llamar la atención sobre las diferentes formas de desacuerdos que se pueden dar en disciplinas científicas, en ciencias sociales o en conflictos ético-políticos más urgentes (14). Chacón destaca que el concepto de controversia de Dascal puede resultar muy productivo para estudiar ciertos conflictos desde un punto de vista histórico, cuando ya se han solucionado, pero que, por el contrario, tratar de dirimir ciertos conflictos actuales y presentes a partir de este marco teórico es mucho más difícil y supone un desafío para los teóricos (27).

Por el contrario, en su capítulo del libro, Óscar Nudler destaca la pertinencia y la validez del concepto de “espacio controversial” para estudiar desde un punto de vista más humano y sensible a las diferencias, todo tipo de conflictos, especialmente los sociales y políticos del mundo actual, dada su gran complejidad, multiculturalidad e interconexión que provoca que imágenes del mundo muy distintas tengan que convivir y relacionarse (116).

Por su parte, Carlos Pereda presenta una explicación alternativa a las de Nudler y Dascal, dando otro marco teórico para entender los desacuerdos: el que distingue entre problemas empíricos y técnicos, normativos y

metafísicos (122) y destacando cómo hay que tener en cuenta más criterios que los puramente racionales para resolver un desacuerdo o malentendido, como la competencia y la honestidad de los participantes (120)

Witold Jacorzynski también se muestra crítico con el concepto de controversia de Dascal y llama la atención sobre algunos límites de este marco teórico, aduciendo, por ejemplo, que los procesos de formación de conocimiento no se llevan a cabo tan sólo a través de controversias, ya que pueden ser procesos creativos grupales o reflexivos e individuales, como sucedió en el descubrimiento del principio de Arquímedes (91). Critica, además, que Dascal no haya tenido en cuenta los elementos estratégicos o egoístas que en ocasiones mueven a las personas en los debates, quienes pueden estar más interesadas en tener razón e imponer su opinión, antes que en resolver una controversia o alcanzar conocimiento y concluye manteniendo que el marco teórico de las controversias resulta más adecuado para la descripción de formación de procesos de conocimiento científico que de otras disciplinas más blandas, como las humanidades o las ciencias sociales (102)

Y sin embargo, a lo largo de este libro, especialmente en su segunda parte, encontramos numerosos ejemplos de aplicación exitosa del marco teórico de las controversias para la aclaración de algunos conflictos en terrenos no estrictamente científicos, como es el caso de Stella Villarrea, Ibone Olza y Adela Recio quienes aplican los conceptos de Nudler y Dascal para explicar las distintas reconceptualizaciones del parto en los últimos treinta años en España y sus distintos efectos para las mujeres embarazadas (157). Encontramos otro ejemplo de aplicación del marco de las controversias a cuestiones sociales, antropológicas y artísticas en el capítulo escrito por Vicente Sanfélix,

quien analiza desde el punto de vista de las controversias, algunos ejemplos de cine de propaganda en la Segunda Guerra Mundial, concretamente los documentales de Frank Capra y Leni Riefenstahl (189); así como un interesante ejemplo de controversia teórica y conceptual en el texto de José María Ariso, quien sigue el enfoque de Dascal para estudiar las polémicas que surgen entre distintos autores en la interpretación de la obra tardía de Wittgenstein (137).

Por otro lado, merece la pena señalar el detallado análisis del concepto de controversia que lleva a cabo Óscar González Castán en su texto, quien distingue entre controversias de primer y de segundo orden (40) y destaca el interés de las segundas, al ser las que determinan cómo se estructuran o jerarquizan las creencias y cómo se pueden entender nociones como "verdad", "justificación" o "racionalidad", que resultan las bases imprescindibles para definir los límites de un conflicto y para que los distintos participantes de una controversia puedan al menos estar de acuerdo en lo que discuten y cómo lo discuten (53).

En este sentido, cabe destacar que el concepto de racionalidad es una preocupación constante de todos los autores de este libro, así como otro motivo de controversia, e incluso de desacuerdo entre ellos. Como ya se ha mencionado, en este siglo XXI, secular, pluralista y sin valores últimos aceptados por todos, no es posible mantener que haya una única forma de racionalidad, idéntica para todos los seres humanos y equiparable a la verdad científica o a la razón humana unitaria y con pretensión de totalidad. Por ejemplo, Pereda critica la arrogancia de quienes creen tener la razón siempre de su parte (133) ya que en realidad nos encontramos ante un panorama de múltiples racionalidades distintas, en algunos casos inconmensurables, como destaca

Nudler (114), que pueden incluso dar lugar a situaciones relativistas, donde ya nadie puede tener la última palabra o la última razón, como señala Jacorzynski (102). La controversia está servida, las respuestas a la cuestión de la racionalidad son múltiples, diferentes, en ocasiones contrarias, y no parece haber posibilidad de acuerdo, ya no sólo entre los autores de este libro y las distintas corrientes filosóficas, sino tampoco en las relaciones cotidianas con los demás, especialmente entre los que siendo muy distintos viven en proximidad, compartiendo espacios en las ciudades multiculturales del presente. Esta situación también es motivo de preocupación y análisis para los autores de este libro, como Óscar González Castán quien trata de dirimir hasta qué punto son compatibles las posturas darwinistas y creacionistas en las sociedades actuales (46) o Ángeles J. Perona, quien acuña una nueva comprensión de la racionalidad contemporánea, flexible, cambiante, que no prescinda de las pasiones, y que se siga pudiendo aplicar a toda la humanidad (80).

Y sin embargo, esta cuestión no es tan nueva como parece, ya que como argumentan en este libro Witold Jacorzynski (91) y Ambrosio Velasco (204), el debate sobre la racionalidad e irracionalidad de los seres humanos caracterizó de forma dramática el tratamiento que recibían los indígenas por parte de los conquistadores españoles y afectó de modo decisivo al proceso de colonización y expolio de América Latina. El enfrentamiento entre quienes como Alonso de la Veracruz defendían que los indígenas tenían racionalidad, distinta a la europea pero igualmente válida, y quienes como Ginés de Sepúlveda defendían que los indígenas eran seres irracionales e inferiores que debían servir a la Corona de Castilla, es uno de los ejemplos clásicos de controversias. La aplicación de este marco conceptual que lleva a cabo Velasco para comprender y acla-

rar este enfrentamiento de posturas distintas es un buen ejemplo para mostrar el interés del concepto de controversia y sus posibilidades para resolver y aclarar cuestiones espinosas, tanto pasadas como presentes.

Como ya se ha visto, el libro “Normatividad y praxis. Observaciones sobre las controversias” no se compone tan sólo de análisis teóricos y abstractos sobre los conceptos de controversias y espacios controversiales, sino que también aporta aplicaciones de estos conceptos al estudio y la resolución de debates y conflictos pasados y actuales. En este sentido, se distinguen dos partes: en la primera se dan análisis más teóricos sobre los conceptos mencionados y en la segunda, las aplicaciones prácticas ya destacadas. Y sin embargo, como consecuencia del trabajo continuado y conjunto de los miembros de este equipo de investigación, estas dos partes están conectadas e interrelacionadas ya que en los análisis teóricos aparecen numerosos ejemplos e interesantes aplicaciones de estos conceptos, como sucede en el capítulo ya mencionado de Óscar González Castán o en el de Ángeles J. Perona, quien señala la presencia de elementos no estrictamente racionales y cercanos a la fe en el contexto político de nuestro país (75). Mientras que en los estudios de casos se dan claras definiciones y explicaciones de los conceptos estudiados, como sucede en el texto ya mencionado de Ambrosio Velasco, quien contrasta el enfoque dialógico y controversial con el lógico y científico-racional, propio de la tradición moderna europea (219)

o en el capítulo de Villarrea, Olza y Recio quienes al mismo tiempo que elaboran una genealogía muy clara y explicativa de las controversias obstétricas en nuestro país, describen y aclaran los distintos tipo de desacuerdos de la propuesta dascaliana (164).

Nos encontramos, en definitiva, ante una obra coral muy bien hilada que estudia temas interesantes que trascienden los debates filosóficos para acercarse a temas cotidianos y actuales que a casi todos nos preocupan. No se llega a dar, sin embargo, una única respuesta o consenso sobre los temas tratados, lo que sería contradictorio con el marco contingente, falible y plural en el que se sitúa este libro. Más bien se ofrecen distintas herramientas, conceptos y ejemplos para seguir pensando y dirimiendo una cuestión que nos afecta a todos: la de cómo se dan los desacuerdos entre seres humanos y cómo (o si) algunos de ellos se pueden llegar a resolver, especialmente cuando nadie tiene la última palabra, ni siquiera estos mismos autores. Lejos de buscar una única respuesta que cierre su investigación, en lo que sí están de acuerdo todos los autores de este libro es en el hecho de que las controversias, discusiones y disputas resultan completamente imprescindibles para seguir avanzando en la formación y el desarrollo del conocimiento humano en el contexto plural, cambiante y falto de verdades últimas y valores supremos en el que nos encontramos.

Isabel G. Gamero Cabrera

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/256601>

GONZÁLEZ, Moisés y HERRERA, Rafael (Eds.) (2015): *Utopía y poder en Europa y América*. Madrid: Tecnos.

Junto con el populismo, la utopía se ha convertido en una de las principales preocu-

paciones intelectuales en torno a la reflexión sobre el poder que está teniendo lugar en

los últimos años. No solamente están apareciendo libros sobre el problema (sin ir más lejos, el propio Herrera es autor de una brillante *Historia de la utopía*, editada en 2013 por Nowtilus), sino toda una serie de eventos académicos y sociales tiene al eje poder/utopía como su motor y objeto de análisis. Todo ello constituye una respuesta a la incertidumbre política del presente, ante la cual libros como el que vamos a reseñar hace tanto de índice como de factor.

Este volumen es fruto del trabajo de coordinación por parte de dos profesores de la facultad de filosofía de la UNED cuya labor conjunta había dado ya otro texto (*Maquiavelo en España y Latinoamérica*, Tecnos, 2014). En esta ocasión se ha reunido a un nutrido grupo de profesores, especialmente del área española y latinoamericana, con el fin de que analicen diferentes regiones y conceptos en la difícil y fértil relación de la utopía y el poder.

El libro da cuenta y cubre un nutrido arco de problemas, que abarca desde la antigüedad hasta el presente. Pero no sólo se atiende a una perspectiva diacrónica, sino que, del mismo modo, se estudian los problemas por regiones, tales como Estados Unidos, Portugal, Colombia, México... Al mismo tiempo, se estudian problemas conceptuales desde un punto de vista estrictamente conceptual, histórico-filosófico: marxismo, Badiou, Agamben, Foucault, ciencia, liberalismo... En definitiva, estamos ante un volumen importante, que quiere contribuir a abrir un amplio espectro de perspectivas sobre un problema político teórico de gran relevancia teórica y práctica.

No obstante, a pesar del loable trabajo de sus editores, y de que la mayor parte de los capítulos son de relieve, el volumen es en ciertos momentos desigual en sus contribuciones. Se abre con un excelente trabajo de uno de sus editores, especialista en el

tema, que sirve de marco conceptual de la relación entre la utopía imperial y el poder. En “Utopía y poder imperial en Europa y América”, Herrera muestra el rostro jánico de la utopía y el poder, y lo somete a la crítica implacable de Goya, Conrad, Ganivet y Edward Said. El otro editor del volumen ofrece un texto central, ya que aporta una de las claves teóricas esenciales del sentido de todo el libro. En “Utopía y poder en la modernidad: la utopía como proyecto político y sus críticos” Moisés González ha escrito un artículo propio de un acreditado experto en Renacimiento. Ignacio Morera de Guijarro traza la compleja trama del poder y la utopía a través de la idea de ciudad en Jerusalén, Babilonia y Roma. Antonio Hermosa estudia la relación liberalismo/utopía en Colombia mediante el análisis de la obra de Florentino González y Cerbeleo Pinzón. Carlos Gómez por su parte ofrece el marco nuclear de la utopía tal y como irrumpe en la primera mitad del siglo XX en Bloch o Ricoeur. Hay capítulos con un marcado carácter literario, como el trabajo del profesor colombiano Numas Armando Gil, que dota de pluralidad estilística al volumen. Son diecinueve capítulos que en una reseña no pueden ser más que esbozados: como, por ejemplo, el trabajo de Enrique Ujaldón, gran experto en Adam Smith y en la historia intelectual del liberalismo, profundamente crítico con el concepto mismo de “utopía”. O el del profesor Martínez que, desde otros parámetros, desarrolla las líneas maestras de la compleja dinámica entre utopía y socialismo.

En líneas generales, los capítulos abordan de un modo solvente temáticas interesantes y pertinentes. Justo por ello sorprende la presencia de algunas contribuciones que, sin dejar de ser correctas, no alcanzan el nivel de las aludidas. Sin querer ser injusto ni poder ofrecer aquí un análisis detallado, puede afir-

marse que el diagnóstico sobre la relación entre la utopía eurocéntrica y la colonialidad que propone Valdivia Baselli, centrándose en la Guaman Poma, adolece de un estilo confuso que lastra su capacidad de convicción. Análogamente, y tal vez por tratarse de un objetivo muy ambicioso, el capítulo que Antonio Sánchez dedica a Alain Badiou, Jacques Rancière y Giorgio Agamben, no está a la altura de la complejidad y la riqueza de la obra, aún abierta, de dichos filósofos.

En suma, con las virtudes y limitaciones propias de los libros corales, nos encontra-

mos ante una aportación sobresaliente en el campo de la historia de los conceptos políticos. Por supuesto, imprescindible para los interesados en el fascinante concepto de utopía, índice y factor de muchos de los grandes fenómenos políticos de nuestra historia. Pero, en general, muy recomendable para cuantos quieran dotarse de recursos teóricos en orden a mejorar su comprensión de la problemática filosófico-política actual.

Alfonso Galindo Hervás
(Universidad de Murcia)

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/259761>

CASTILLA URBANO, Francisco (editor) (2014): *Discursos legitimadores de la conquista y la colonización de América*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

CASTILLA URBANO, Francisco (editor) (2015): *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Durante siglos, la conquista y colonización de los territorios americanos por parte de los españoles ha sido descrita de forma muy diferente a la realizada por parte de otros pueblos europeos, como los ingleses o los franceses. Según un discurso político e histórico de alcance global, la dominación de los primeros habría sido de carácter pre-moderno, basada en la explotación y agotamiento de los recursos existentes, mientras que la de los segundos habría enfatizado la actividad productiva y comercial, y se habría regido por criterios más avanzados de rentabilidad y eficiencia. Los primeros habrían asimismo llevado a cabo una imposición forzosa de su religión entre las poblaciones conquistadas, alentada según una visión generalizada por el fanatismo inquisitorial, mientras que los segundos, en particular aquellos procedentes de las islas británicas, buscarían en el Nuevo Mundo un espacio para beneficiarse de una libertad religiosa que se veía por entonces limitada en Europa.

Desde los estados europeos que con el tiempo sustituyeron a la Monarquía de España como potencia dominante se fue forjando y consolidando, de forma particularmente acusada a partir de la Ilustración, un relato que sometía a crítica y censura la conquista española de América. Simétricamente, también desde España se fue desarrollando, a partir de parámetros distintos, un discurso de condena de la empresa colonial de los rivales europeos, y de defensa de la actividad propia. Sin embargo, algunos de los argumentos habituales al norte de los Pirineos, donde surge y se impone una mentalidad que terminó teniendo alcance global en muchos ámbitos, también fueron asumidos con intensidad creciente por autores españoles, para pasar a formar parte de su auto-percepción histórica.

No hay duda de que se pueden encontrar importantes diferencias en la forma en la que se desarrolló la colonización y organización

de los territorios incorporados por unas y otras potencias. Muchas de esas diferencias no obstante no son tanto el resultado, como se tendía a argumentar, de divergencias de mentalidad y valores, sino de otros factores objetivos. Media en primer lugar una enorme brecha cronológica entre el inicio y primer desarrollo de la colonización española y la de otras potencias europeas. Muy distintas eran también las características de las sociedades indígenas con las que unos y otros entraron en contacto, así como la composición social de los colonizadores. Los distintos territorios ofrecían además muy diferentes posibilidades económicas, por ejemplo por la existencia o no en ellos de metales preciosos.

El énfasis en las diferencias que hacen los relatos históricos de unos y otros ha ocultado en buena medida, como ya señalaron John H. Elliott y Anthony Pagden, los aspectos comunes y las similitudes de todas estas empresas europeas, así como de las argumentaciones y construcciones ideológicas a partir de las cuales se legitimaban. Una evidencia de este hecho, que ha recibido una atención comparativamente muy escasa, es que unos y otros colonizadores europeos a menudo se observaron y se estudiaron no con afán de crítica y censura, sino precisamente para aprender de la experiencia ajena, o directamente con afán de emulación.

Toda esta diversa y compleja constelación de experiencias comunes y diferentes, de percepciones y relatos cruzados entre los distintos actores de la conquista y colonización de América, entre los que hay que incluir también a las poblaciones indígenas, ha sido el objeto de tres interesantes encuentros internacionales que, bajo el título de “Discursos legitimadores de la conquista y la colonización: qué pasó al sur y al norte de América”, y dirigidos por el profesor Francisco Castilla Urbano, se celebraron los años 2012, 2013 y 2014 en la Universidad de Alcalá de Hen-

res. Los dos volúmenes aquí reseñados recogen las actas de una parte sustancial de las ponencias de esos encuentros. La selección de artículos abarca de forma muy completa la multiplicidad de discursos, percepciones y valoraciones del otro surgidos en el contexto de la conquista y colonización del continente americano, desde perspectivas suficientemente amplias para apelar al lector interesado pero no especializado en el tema.

Los discursos de la alteridad, como es bien sabido, no definen únicamente al que es observado y evaluado, sino que implican una descripción implícita de quien la realiza; positiva por lo general, pero que en ocasiones conlleva un juicio crítico del comportamiento, ideas o carácter del colectivo propio. El *otro* es el espejo en el que uno se refleja y se encuadra a sí mismo, y en ese sentido el continente americano ha sido, desde la primera llegada de europeos, un ámbito de primer orden para la definición de la cultura propia y la reflexión sobre la misma, bien ensalzadora o bien de censura.

Las percepciones recíprocas de los españoles y sus vecinos europeos del norte en su experiencia americana reciben especial atención en estos dos volúmenes. Varios artículos abordan los discursos respectivamente condenatorios, que dieron lugar a debates de gran intensidad y encono, y que condicionaron de forma decisiva las imágenes respectivas de los distintos actores europeos de forma general. Este enfoque ha recibido una atención amplia en investigaciones previas, si bien no en las temáticas concretas o con los planteamientos que se presentan en este volumen.

Junto a lo anterior, algunos de los estudios de estos volúmenes adoptan un enfoque que ha recibido un tratamiento previo mucho más limitado. La relación de competencia entre las potencias europeas alentó las visiones recíprocas críticas y negativas,

pero precisamente esa relación de rivalidad condujo también a observar al vecino europeo, desde la consideración de la experiencia ajena como fuente de enseñanzas, como objeto de estudio e incluso de emulación. Estos dos volúmenes se pueden por ello considerar en su conjunto como una importante aportación en el enfoque revisionista de la tradicional distinción dicotómica entre dos tipos muy distintos de conquista y colonización. Incorporando este enfoque se ofrece una visión más ponderada y equilibrada de las relaciones entre las potencias europeas, y de las características de sus formas de colonización y gobierno.

La selección de artículos abarca un extenso marco geográfico, la totalidad del continente americano, y también un amplio lapso temporal. La tradicional concepción de la historiografía tradicional española, centrada en cómo los españoles percibieron el Nuevo Mundo y a sus pobladores, y las políticas y comportamientos que de ello se derivaron, está presente en estos dos volúmenes, pero en un sentido poco frecuentado, puesto en relación con experiencias y discursos de otras potencias coloniales. Éste es el caso de la comparación que realiza Francisco Castilla de los discursos legitimadores de la conquista de los territorios americanos por parte de Locke y Vitoria, dos de los autores más influyentes en esta cuestión, en la que destaca el alto grado de coincidencia en sus planteamientos.

La leyenda negra no podía, dada su enorme relevancia, dejar de estar presente, y aquí es abordada en el interesante estudio de Juan Manuel Forte sobre la *Brevísima* de Bartolomé de las Casas, en la que aborda la recepción y utilización ideológica de este texto en Europa, para luego centrarse en su estructura formal y recursos narrativos. Estos dos volúmenes rebasan en cualquier caso la habitual fijación historiográfica con

la construcción de la leyenda negra en los siglos XVI y XVII. En un sentido muy distinto, Jorge Cañizares-Esguerra pone por ejemplo de manifiesto cómo, pese a la crítica a los españoles, sus argumentaciones legitimadoras presentan llamativos paralelismos con las formuladas en el entorno de los peregrinos y puritanos que se instalaron en la costa este de Norteamérica.

Ya en el siglo XVIII, John Christian Laursen y Michael Mazerik analizan la visión de los españoles y su actividad colonial por parte de los fundadores de los Estados Unidos, en la que un débil recurso a elementos propios de la leyenda negra se combina con una actitud de respeto hacia lo que, pese a su ya evidente decadencia, se seguía considerando una gran potencia colonial. Ampliando el periodo cronológico de estudio también al siglo XIX, Fermín del Pino aborda, aportando al estudio una interesante evocación de su experiencia personal, la interpretación de las crónicas de Indias en los Estados Unidos.

En relación no tanto a los discursos como a las políticas desarrolladas por unos y otros, Giuseppe Patisso aborda la historia temprana de la Norteamérica colonial a partir de la figura del explorador Enrico Tonti, y recuerda la pluralidad de potencias e individuos europeos (portugueses, españoles, franceses, italianos) que en distintos momentos mostraron interés y tuvieron presencia en unos territorios en los que reprodujeron las rivalidades de origen. Este último artículo puede vincularse con el de Olga Volosyuk sobre las experiencias española y rusa en el Pacífico norte, a las que se sumo el interés inglés, en el que las colonias son parte de una estrategia europea, en la que los indígenas en ningún momento son tenidos en cuenta, salvo como estorbo o como potencial aliado subordinado.

En relación a tiempos más recientes, tres estudios abordan la experiencia colonial

desde perspectivas diversas, que coinciden en el elemento comparativo. Gemma Gordo realiza un acercamiento a la visión anticolonial que José Martí desarrolló en relación a España, pero también hacia Norteamérica, que Martí considera tempranamente como un nuevo, más sutil, y potencialmente más tenaz agente colonizador. Antonio Manuel Moral aborda las visiones cinematográficas de las independencias americanas en distintos países, en las que los sucesos del pasado han sido por lo general puestos al servicio, por un lado, del reforzamiento de la identidad nacional, y por otro de la legitimación de situaciones y posiciones políticas propias del momento de producción de las películas. Antolín Sánchez, por último, analiza cómo desde el exilio español del 39 también se sometieron a escrutinio y comparación las experiencias coloniales en el norte y el sur del continente, dando lugar a interpretaciones diversas en las que el orgullo nacional se contrapone con visiones negativas de la conquista española, que enlazaban con el dominante discurso del Occidente más desarrollado, pero también con un discurso crítico autóctono que ya había asomado desde los primeros tiempos de la colonización.

Reciben asimismo una intensa atención los discursos que afloran en Francia y en Inglaterra (posteriormente Gran Bretaña), y entre sus poblaciones coloniales, en relación a los territorios americanos y sus pobladores autóctonos. En relación al ámbito anglosajón, Eric Marquer aborda la legitimación de la conquista y la visión del indio en Inglaterra en el siglo XVII, en el lapso de tiempo que media entre Francis Bacon y William Petty. En un artículo en buena medida complementario, Alicia Mayer se centra en los discursos elaborados en torno a los mismos años en las colonias inglesas por Roger Williams y John Cotton, en contacto directo con la realidad sobre la que opinan. Estos dos personajes muestran

en sus argumentos enfrentados una llamativa cercanía con los aportados en la polémica de Valladolid entre Sepúlveda y Las Casas.

También en la América anglosajona, pero en el contexto inmediatamente anterior a la revolución, Jaime de Salas analiza, incidiendo en la figuras de Franklin y Paine, como en lo que todavía era territorio colonial se produjo el precursor proceso de creación de una temprana esfera pública moderna. Tras la ruptura con Gran Bretaña, el desarrollo de una autoconciencia americana dio lugar, como argumenta Julio Seoane, a la consolidación de discursos de afirmación nacional que fomentaban un sentimiento de diferencia y superioridad frente a Europa, origen de la gran mayoría de los nuevos pobladores americanos. Seoane describe cómo, de forma un tanto paradójica, en paralelo a lo anterior se empezó a cultivar una identificación del nativo indígena con lo genuinamente americano.

La atención a las imágenes y discursos que se generaron desde Francia se centra comprensiblemente en el periodo ilustrado. Resultan de particular relevancia las consideraciones al respecto del Barón de Montesquieu, uno de los pensadores de mayor influencia en la época, analizadas por Francisco Castilla. Montesquieu hace una diferenciación dicotómica entre imperio de conquista e imperio colonial, arcaico el primero y moderno el segundo, fundamental en la fijación de esta idea en el discurso posterior, y en la consideración del Imperio español como ejemplo paradigmático del primer tipo. La consideración del indígena americano fue, como argumenta María José Villaverde, un elemento central en la división ilustrada entre civilizados y salvajes, decisiva en la consideración que durante largo tiempo recibieron los pueblos indígenas de cualquier lugar del mundo, y en la justificación de su conquista y dominación. En algún autor la carga positiva y negativa de la división entre civilizados y

salvajes cambia de lado, caso particularmente de Rousseau, pero significativamente se mantiene el carácter dicotómico del contraste. En un sentido complementario con el anterior trabajo, Villaverde analiza también la Historia de las Indias del abate Raynal, de enorme influencia en la época pese a sus numerosas incoherencias, resultado de la participación de varios autores en su redacción, y particularmente de Diderot. La visión conciliadora de Raynal hacia las prácticas francesas de conquista, y su juicio negativo de los pueblos indígenas, contrasta con la radical condena de Diderot de la explotación de los pueblos indígenas, en la que de nuevo los españoles son el objeto principal de crítica.

En el entramado de discursos cruzados en el contacto entre distintos pueblos y culturas en América, el vector que con diferencia ha recibido menos atención es el de la percepción por parte de los pueblos indígenas de los conquistadores y colonizadores europeos. El carácter de los indígenas como sujetos sometidos ha reforzado su consideración como objetos de valoración, y no como sujetos valoradores. La ruptura de las tradiciones orales, unida a lo limitado de la cultura escrita indígena –ulteriormente destruida por las potencias coloniales, físicamente y como posibilidad– ha implicado en buena medida el silenciamiento para la posteridad de las percepciones indígenas de la conquista y colonización en el momento en el que se producían.

Estas percepciones básicamente sólo se pueden recuperar a partir de los sesgados relatos de los nuevos pobladores, o del vertido a una lengua europea de los testimonios de indígenas o mestizos, por lo general ya parcialmente socializados en un marco cultural europeo. José Luis Villacañas amplía la limitada visión que existe al respecto con su análisis de la *Crónica mexicana*, de Hernando de Alvarado Tezozomoc, que le permite ahondar en la cosmovisión y el marco cognitivo de los aztecas, y en particular de sus gobernantes, ante la llegada de los españoles, dentro de las cuales adquieren coherencia las decisiones adoptadas.

Merecen una mención especial los textos introductorios de los dos volúmenes, en los que el profesor Francisco Castilla, además de una muy útil recapitulación de los contenidos publicados en la obra, ofrece una brillante, clara y coherente visión de conjunto (particularmente meritoria dada la complejidad del tema) de la multiplicidad de argumentos y discursos, por lo general cargados de prejuicios y sesgos ideológicos, que confluyen en relación a la conquista y colonización del continente americano. El amplio conocimiento de esta temática por parte del citado autor le convierte en la persona idónea para realizar esta sinopsis.

Mateo Ballester Rodríguez
(Universidad Complutense de Madrid)

<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/261781>

SIERRA GONZÁLEZ, Ángela (ed.) (2015): *Discursos Políticos, Identidades y Nuevos Paradigmas de Gobernanza en América Latina*, Barcelona: Laertes, pp. 264.

Ángela Sierra González, editora de este volumen, es doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona y licenciada en Derecho por la misma universidad. Directora del

Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEILAM) y de la Cátedra Cultural y Científica de Hermenéutica Crítica de la Universidad de La Laguna. Fue

decana de la extinta Facultad de Filosofía de la Universidad de La Laguna y eurodiputada de 1994 a 1999 por Izquierda Unida.

Esta obra la conforman trece disertaciones que reflejan, los sustanciales cambios que se han producido en América Latina. Inaugura este análisis el artículo de Ángela Sierra González, “La(s) filosofía(s) de los nuevos republicanismos latinoamericanos, los movimientos neo-constituyentes y la unidad panamericana” (pp. 13-33), en el que partiendo de la base de que el principio de unidad latinoamericana ha sido históricamente, una de las constantes del discurso utópico latinoamericano, plantea si es posible hablar, en la actualidad, de una cosmovisión compartida respecto de Latinoamérica. De la misma manera, pone sobre la mesa el debate de si existe una cohesión en el conjunto social, en torno a elementos étnicos, culturales y políticos, que los diferencie de sus raíces europeas, indígenas y africanas. Todos estos aspectos, según Sierra González, se contemplan en los procesos neoconstituyentes donde las nuevas constituciones han dado paso a una revolución antropológica, política y social. En este marco, se ha establecido el mestizaje como una característica distintiva, en el que la nación es una realidad que se define a partir de un territorio, un lenguaje y una cultura.

El siguiente autor, José Mendívil Macías Valadez, en su trabajo “Discursos políticos e identidades en América Latina” (pp. 35-42) afirma con contundencia, que el discurso de las identidades políticas en América Latina, se encuentra en crisis. En la actualidad esta afirmación desemboca en la redefinición de las diversas identidades latinoamericanas. El debate político contemporáneo impregna la política latinoamericana que no está exenta de polémica en referencia a las políticas de identidad –universalistas- y las políticas de la diferencia –o del reconocimiento de la

alteridad-. La reivindicación de sectores que han sido excluidos a lo largo de la historia, ha provocado que se cuestione y se redefina el concepto de revolución. Categorías como igualdad, solidaridad, justicia, etc. deben pasar por un proceso de verificación continuado. Esta situación lleva a establecer nuevos espacios de reflexión que sirven para reformular la práctica política y que aseguren la conquista en materia de derechos que se ha alcanzado en el último siglo.

Seguidamente, Mario E. Burkún en su artículo “Procesos democráticos en América Latina desde los 80 del siglo XX a la actualidad” (pp. 43-63) pone de manifiesto que los cambios estructurales que supuso en el Cono sur la derrota del proyecto dictatorial y la llegada de la democracia, tuvieron un impacto determinante en la subjetividad del sujeto colectivo. La llegada de la democracia representativa asumió un modelo económico y político en formato de liberalismo, vigente en América Latina. Este liberalismo económico, que asume el discurso del libre comercio, permite la destrucción de empresas locales ante la impotencia de poder competir con los bajos precios de mercancías que se producen bajo formas de explotación. El paradigma nacional-populista intenta cambiar y favorecer la identidad del conjunto, sobre todo, en el actual momento de crisis sistémica donde se debe reflexionar sobre la ampliación de la democracia social como una necesidad inmediata.

Ramón Torres Galarza, en la tercera aportación, aborda con precisión en “Causas contemporáneas de la emancipación latinoamericana” (pp. 65-79), la manera en que el modelo de Estado en América Latina intentó constituirse siguiendo el modelo europeo y negando, por tanto, la diversidad existente. En la que la voluntad política latinoamericana apostó por la integración, que antes no había sido reivindicada, como nuevo lide-

razgo contra-hegemónico. Ante la crisis del sistema económico financiero, el objetivo de los países de la región debería enfocarse hacia la consolidación económica. De esta manera, se aprovecharía la potencialidad de las reservas de recursos naturales y humanos de la zona. Se parte de que la gestión de un bien público debe suponer el mayor reto para las personas que administran el Estado. La transformación del Estado desde intereses democráticos, supone entonces superar las concepciones arraigadas en esta fase neoliberal, que identifican la diversidad como una amenaza y no como una oportunidad para el desarrollo.

Wolfgang Heuer en “El poder de los insensatos. Libertad y responsabilidad para una economía sustentable” (pp. 81-111) delimita con rigurosidad, la responsabilidad política y social de la que debe ser consciente la economía. En su opinión, si no se diese esta circunstancia, las consecuencias serían, entre otras: el cambio climático y el deterioro medioambiental. Eso, sin olvidar los procesos migratorios que se dan a nivel mundial. La deslocalización de las grandes empresas multinacionales supone una mano de obra barata, que trabaja, en muchos casos, en condiciones infrahumanas. En el año 2000 la OCDE publicó sus “Directrices para las empresas multinacionales”, lo que denominamos como “Responsabilidad Social Empresarial” (RSE), que introdujo y puso en valor el respeto por los intereses de los consumidores y de la sociedad. Se trata, en definitiva, de redefinir las categorías que conforman o deberían conformar el contrato social como libertad y responsabilidad con el objetivo común de alcanzar una democracia amplia y participativa.

Teresa Arrieta en “La crisis del modelo colonial: cultura y valores” (pp. 113-129) construye su análisis sobre la afirmación de que el modelo colonial está en crisis,

poniendo su punto de mira en los movimientos antiglobalización a través de acciones desarrolladas en el Foro Social Mundial, donde se pone de manifiesto que otro mundo es posible. Se establece así como antagónica la afirmación de que el capitalismo tardío no es un destino inevitable. Arrieta aborda la distinción que se establece entre colonización e imperialismo en el mundo moderno. La primera se entiende como la apropiación de los recursos materiales, la explotación del trabajo y las injerencias en las estructuras políticas y culturales del territorio colonizado. Por otra parte, el imperialismo comprendería un sistema mucho más global. Arrieta finaliza su disertación resaltando la importancia que tiene el uso de la tecnología concretamente, como herramienta fundamental para la organización de los movimientos antiglobalización, principalmente, a la hora de vehicular nuevas propuestas políticas.

Por su parte, Magaldy Téllez expone con claridad en su artículo “Entre asedios y resistencias: los difíciles caminos de una revolución democrática” (pp. 131-152), las consecuencias traumáticas que produjo en América Latina la hegemonía neoliberal y que se hicieron notar a mediados de los 80 en Venezuela. La autora pone de manifiesto que entre 2002 y 2012, se muestra un giro hacia un tipo de democracia en el que se establecen aciertos y avancen significativos en diferentes esferas. En el ámbito social destaca: la redistribución de la riqueza petrolera, la reducción de la pobreza, el derecho a la educación pública y gratuita, etc. En el ámbito económico resalta: la diversificación de las relaciones comerciales, el logro de la soberanía económica nacional y la ruptura del control oligopólico de la economía. Señalando en el ámbito político: la apertura hacia una democracia participativa y protagónica,

en la que la configuración del socialismo del siglo XXI articula las luchas populares como un avance más en el proceso de la Revolución bolivariana. En la que sitúa el espacio de reflexión actual en los movimientos populares como formas de resistencia y de posibilidades emancipatorias.

“El principio del buen gobierno frente a los proyectos comunitarios: aproximaciones para el alcance de la concordia” (pp. 153-172) es el título del artículo en el que Dora Elvira García G. plantea que para que se de la posibilidad de un buen gobierno, debe establecerse en qué marco teórico debe desarrollarse. La autora afirma que pensar sobre el buen gobierno en América Latina nos remite a las herencias coloniales. De ahí que las propuestas realizadas desde Latinoamérica giren entorno a parámetros multiculturales y plurales. La finalidad que se pretende alcanzar es, por consiguiente, el bien común a través de la gestión de manera responsable de los gobernantes. Los valores de carácter ético como la justicia, la libertad, la igualdad y la prudencia se convierten así en pautas para un buen gobierno. Según, la autora pensar en un buen gobierno implica hacerlo en clave de multiculturalidad, ampliándola con la inclusión de los diferentes.

El siguiente autor, Dante Ramaglia en “Cambio social, crítica de la modernidad y reinención de la política en América Latina” (pp. 173-190) parte de la necesidad de interrogarse sobre el mundo en que vivimos y como referencia establecer el devenir de la modernidad occidental, que dará lugar a intensos debates a finales del siglo XX. El deseo de alejarse del legado moderno puso de manifiesto la ausencia de exigencias éticas y políticas, unido al desmantelamiento del Estado de bienestar. A pesar de esta realidad, continúan vigentes cuestiones que llaman a la reflexión, como la posibilidad de la vida en común, en un mundo en el que las

distintas crisis han reforzado las situaciones de desigualdad en las relaciones socioeconómicas. Para el autor, el pensamiento latinoamericano tiene mucho que aportar en su tarea crítica, significando categorías como dignidad, igualdad y emancipación, como materialización de los derechos humanos.

M^a Luisa Femenías en su artículo “Democracia, identidad y transformación: un desafío para las mujeres” (pp. 191-213) aborda, en primer lugar, el concepto de identidad como una noción de existencia, la cual elimina cualquier esbozo de singularidad. La autora se pregunta: ¿qué queda de la singularidad en un sujeto tal? Desde este punto de vista, y en opinión de la autora, quedaría sólo la capacidad de resistir. Pero es en esta resistencia en la que el sujeto se constituye como un singular positivo. En América Latina, la acción de los movimientos sociales es constante. Los impulsados por mujeres contribuyen a la redefinición de la realidad, en el que la categoría género aparece ligada a las demandas identitarias. Una vez más, es la resistencia, la clave para enfrentar el poder. La autora se pregunta, en segundo lugar, cómo entender transgresión-transformación. Cambiar el orden de la sociedad actual, implica transformación, es decir, implica llevar a cabo una acción transgresiva-transformativa; que incluya la reorganización del poder patriarcal y del imperialismo cultural. Mientras se cuestiona ¿cómo entender la utopía?, para afirmar que el texto utópico establece una oposición crítica del *statu quo*.

Por otro lado, Margarita Dalton afirma en “Comunidad cultural y pueblos indios: la identidad individual y colectiva en los Estados poscoloniales” (pp. 215-221), que la revolución tecnológica produce el surgimiento de nuevos paradigmas en este momento de globalización, estableciendo nuevas visiones del planeta como uno. Esta identidad social

o individual se define frente al otro, en la que situamos y reconocemos la alteridad en todo aquello que no somos. La imposición de culturas a los pueblos colonizados y, con posterioridad, la negación de la cultura propia, se ha instaurado pero bajo la resistencia de los pueblos conquistados. En Latinoamérica existe y ha existido una lucha constante por el reconocimiento de sus culturas, sus lenguas, sus idiosincrasias e, incluso, por el derecho a gestionar sus propios territorios. La propia identidad se ha convertido así en una estrategia de los pueblos frente al Estado nacional.

“Argentina: la complejidad de la transición democrática y el/los discurso(s) de la(s) memoria(s) (pp. 223-234) de Carolina Kaufmann revela el enfoque crítico al exponer la importancia de la memoria en los escenarios educativos que profundizan en las huellas del pasado reciente, a posteriori de la transición democrática. La autora destaca que la “cultura de la memoria” es el modo en que una sociedad recuerda y representa su pasado. En la reivindicación de los manuales escolares en Argentina, se detecta la escases de trabajos que se centren en la última dictadura; según la autora, estos siguen ofreciendo muestras limitadas en comparación con producciones que recogen otra etapa de la historia de Argentina. En este sentido, se pone de manifiesto que en la actualidad los historiadores no han llegado a un consenso en cuanto a enfoques, recursos metodológicos y perspectivas analíticas en el campo de los estudios sobre la historia reciente. Los estudios sobre la memoria deben activar una memoria liberadora, que integre el pasado y que se proyecte en el presente.

Cierra esta obra, el artículo de M^a Lourdes C. González-Luis (Kory) y Natalia Pais Álvarez “Ni Próspero, ni Ariel, ni Calibán... De los relatos del amo al tercer nacimiento” (pp. 235-257) en el que se expone la situación actual como un momento difícil de analizar, afirmando que la revolución tecnológica representa un paradigma cultural, de generación de valores y subjetividades significativas desde el punto de vista hegemónico. A partir de aquí, se centrarán en lo cultural y en la educación como pilar del análisis. Afirmado que en América Latina, la Ilustración filosófica fue la consecuencia política de su independencia, en el que los sistemas educativos fueron los medios a través de los cuales se llevó a cabo el proceso de formación de los sujetos en cuanto tales, en la que se constituye la educación como herramienta para alcanzar la emancipación. Los estudios poscoloniales reclaman el valor intelectual latinoamericano y dan legitimidad a las voces silenciadas y no escuchadas en el discurso hegemónico.

Esta lectura imprescindible, exigen un análisis que debe estar alejado de los parámetros neocoloniales y hegemónicos y que, a su vez, visibilicen los cambios surgidos en América Latina. En la que, además, se valore la reformulación de la gobernanza interna de las naciones. Sin duda, es el tiempo del avance en democracia, de la inclusión social, en el cual, se han creado nuevos escenarios de reflexión a nivel continental.

Elisa Pérez Rosales
(Universidad de La Laguna)